LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2017 (AD-REFERÉNDUM) "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR"

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de diciembre del año 2016, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 318704 - (Ad. Referéndum)
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 260, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017 y se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente al año 2017.**
c- Monto Previsto: Gs. 151.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y un millones).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 21-11-2016. Expediente N° 331980
e- Sistema de Adjudicación: Por Lote
f- Fueron invitadas las siguientes empresas:
-EDITORIAL AZETA S.A.,
-EDITORIAL EL PAÍS S.A.,
-GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.,
-ALEX PUBLICIDAD S.R.L.,
-APOLLO 11 S.R.L.
g- Miembros del Comité de Evaluación: según Resolución N° 4814 de fecha 31 de octubre de 2016, el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera.

3. Acto de Apertura de Sobres.

El día 29 de noviembre de 2016 a las 10:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas cuatro (4) ofertas pertenecientes a las firmas:

- **BLANCA MARIN Servicios Publicitarios de Blanca Marín Riquelme**	**RUC 388022-2**
- **APOLLO 11 S.R.L.**	**RUC 80022850-2**
- **EDITORIAL EL PAIS S.A. (ULTIMA HORA)**	**RUC 80004242-5**
- **EDITORIAL AZETA S.A.**	**RUC 80001788-9**

4. Análisis y Recomendación del Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación, analizando las ofertas y los documentos formales requeridos en el Anexo E del pliego de bases y condiciones del llamado, concluye que es necesario establecer criterios más claros, objetivos e imparciales en cuanto a la documentación formal solicitada atendiendo la naturaleza específica del contrato.
Este comité recomienda **CANCELAR** la contratación de forma a asegurar que las documentaciones a ser requerida en el pliego de bases y condiciones cumplan con lo indicado en el artículo 4° incisos a) y b) de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de conformidad al artículo N° 31 de la mencionada Ley que dispone

-----*-----

"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna", salvo mejor parecer. Siendo las 09:30 horas del día 27 de diciembre de 2016, se da por terminado el presente acto.-.----------

Abg. Antonio z. Sánchez

Lic. Rubén Vázquez

Sr. Ascensión Martínez

Lic. Gloria Amarilla

Sra. Justina Casco

Abg. Anhalía Brítez A.